



**“ANÁLISIS CLÍNICO EXÁMENES
LABORATORIO BÁSICO,
CARDIOVASCULAR Y COMPLEMENTARIO
GES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
2011”**

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 023 /
QUILLÓN, Enero 31 de 2011.**

VISTOS:

- ❖ Decreto Alcaldicio N° 678, de fecha 20.12.2010, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2011.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 265, de fecha 31.12.2010, que aprueba la extensión del Contrato a Inmunomédica Salud S.A. desde el 31.12.2010 hasta el 31.01.2011.-
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 263, de fecha 31.12.2010, que Declara Desierta Licitación Pública “Exámenes de Laboratorios Básico, Cardiovascular y Complementario GES”
- ❖ Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas, de fecha 30.12.2010, en donde se reúne la comisión calificadora de la Propuesta Pública para dejar establecida dicha evaluación según criterios de evaluación establecidos en la Licitación.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 14.12.2010, que autoriza el llamado a Licitación Pública “Exámenes de Laboratorios Básico, Cardiovascular y Complementario GES”..
- ❖ Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud, para el llamado a Licitación Pública “Exámenes de Laboratorios Básico, Cardiovascular y Complementario GES”.
- ❖ La necesidad de poder realizar la toma y muestras de Exámenes de Laboratorio Básico, Cardiovascular y Complementario GES para el Sistema de Salud de la Comuna de Quillón.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 84, de fecha 20.04.2010, que aprueba “Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Complementario Laboratorio Auge”.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 87, de fecha 27.04.2010, que aprueba el Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria”.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 128, de fecha 30.06.2010, que aprueba “Contrato de Prestación por Análisis según Anasta de Exámenes Laboratorio Básico en Atención Primaria, Programa Cardiovascular en Atención Primaria y Complementario GES año 2010”.
- ❖ Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.
- ❖ De acuerdo a la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- ❖ La necesidad de poder realizar la toma y muestras de Exámenes de Laboratorio Básico, Cardiovascular y Complementario GES para el Sistema de Salud de la Comuna de Quillón

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la extensión del contrato a **INMUNOMÉDICA SALUD S.A.** para continuar prestando los servicios según Canasta de Exámenes de Laboratorios Básico, Cardiovascular y Complementario GES, debido a que en el último llamado a la Licitación Pública los oferentes presentados no cumplieron con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas por lo que se declaró Inadmisibile, el cual tendrá una vigencia hasta el día **28 de Febrero del 2011** en espera a que se resuelva el nuevo llamado a Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/MHM/JOP/dss.

DISTRIBUCION:

- ☛ Inmunomédica Salud S.A.
- ☛ Secretaría Municipal
- ☛ Depto. Finanzas Desamu
- ☛ Archivo Desamu